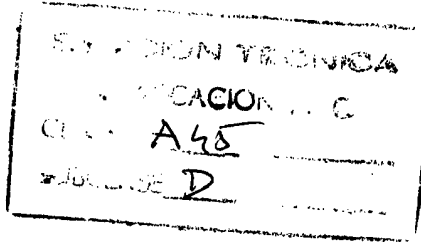


177727

177727



177727



MODELO DE UTILIDAD  
=====

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,  
sus territorios y plazas de soberanía, a  
favor de:

BRAUN ESPAÑOLA, S.A.

entidad española, domiciliada en ESPLUGAS  
DE LLOBREGAT (Barcelona) Calle Enrique  
Granados, 46, relativo a:

"CASCO PARA SECADOR DE CABELLO"

=====

177727



20 FEB

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un casco para secador de cabello, por medio del cual se aporta una eficaz solución para superar los inconvenientes conocidos en los sistemas empleados en la actualidad. En tales sistemas el secado se consigue por medio de costosos aparatos en forma de casco rígido, o bien a través de unas fundas flexibles que envuelven el cabello y reciben aire canalizado por una conducción flexible desde un aparato secador, en los que el rendimiento es forzosamente bajo por la pérdida de calor que tiene lugar durante la conducción. - - - - -

El casco objeto de esta invención se caracteriza porque está constituido por una envolvente flexible e impermeable, que abarca la cabeza de la persona usuaria en toda la parte provista de cabello, con ajuste en el contorno del mismo, estando formada por una doble pared de fondo cerrado que delimita una cámara de aire y un alojamiento superior apto para contener un equipo secador compuesto por un dispositivo calefactor con ventilador acoplado a un motor eléctrico, cuyo equipo asienta en una corona que se apoya sobre el cabello, de modo que el volumen de aire emitido por el citado equipo secador penetra en la masa de cabello pasando por una pluralidad de orificios de la pared interior y de la mencionada corona, por lo que el anterior conjunto, alimentado por una conexión eléctrica acoplada a la red, realiza directamen-

73

177727

28 FEB.



te por sí mismo todo el proceso de secado. - - - - -

5. La cámara de aire de la envolvente flexible, está dividida en una pluralidad de alveolos o cámaras elementales separados por unas franjas de unión para las paredes interior y exterior, en sentido vertical, que reciben el aire caliente desde la parte superior directamente relacionada con el alojamiento para el equipo secador. - - - - -

10. La envolvente flexible posee medios para su ajuste a la masa de cabellos, que están constituidos por unos accesorios dispuestos en la pared exterior, tales como ojales y botones, ojetes y cintas o cordones, o similares, que permiten ceñir la periferia de la envolvente a la citada masa. - - - - -

15. En las partes correspondientes a los pabellones de las orejas, la envolvente presenta sendas zonas con sus paredes interior y exterior unidas entre sí y provistas de orificios pasantes, al objeto de constituir una comunicación auditiva. - - - - -

20. Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, representa, en alzado frontal, el casco objeto de esta invención, con seccionado transversal de la envolvente flexible. - - - - -

25. Figura 2, es una vista exterior, en alzado frontal, del expresado casco. - - - - -

100-73

177727



Figura 3, es un detalle, en alzado lateral, que muestra una zona de comunicación auditiva del casco. - - - - -

5. Figura 4, es un detalle, en alzado posterior, que muestra una disposición de ceñido de la envolvente flexible a la masa de cabello. - - - - -

El casco de referencia, se compone de una envolvente 1 flexible e impermeable, obtenida en plástico o tela plastificada, y de un equipo secador 2. - - - - -

10. La envolvente 1 consta de una pared exterior 3 y una pared interior 4, con fondo unido entre sí, y con abertura superior. El espacio comprendido entre las paredes 3 y 4 contiene un alojamiento superior 5, apto para acoplar el equipo secador 2, a cuyo efecto el mismo posee un surco periférico 6 en el que se ciñe el borde de la citada abertura superior de la pared exterior 3, El restante espacio interior de la envolvente 1 forma una cámara 7 compuesta por diversos alveolos divididos por unas franjas de soldadura 8 en sentido vertical. - - - - -

20. En la parte superior, la pared interior 4 forma una corona rígida 9 que es el elemento para asiento del equipo secador 2, cuya corona posee unos pivotes inferiores 10 que se apoyan sobre la cabeza, concretamente en la masa de cabello 11 de la persona usuaria. - - - - -

25. La pared interior 4, incluyendo la zona delimitada por la corona 9, posee una pluralidad de orificios 12 que comunican directamente el alojamiento 5 la cámara 7 con la masa de cabe-

177727



llo 11. - - - - -

El equipo secador 2 consta de un motor eléctrico, acoplable a la red por unas conexiones flexibles 13, portador de unas paletas ventiladoras, y de un sistema calefactor, tales como resistencias eléctricas. - - - - -

5.

La envolvente 1 abarca la masa de cabello 11, y se ajusta al contorno de la misma mediante diversos elementos, tales como un botón 14 y ojal correspondiente, situados en la parte posterior de la pared exterior 3, que permiten ceñir unos pliegues 15 y 16 de dicha pared. Además, unos ojetes 17 situados junto al borde inferior de la envolvente 1, permiten la colocación de una cinta o cordón de apriete por debajo de la barbilla de la referida persona. Con todo ello, se consigue que la envolvente 1 comprenda todo el cabello 11 y que, además, se ajuste a su contorno. - - - - -

10.

15.

También se prevé que la envolvente 1 tenga en cada parte lateral una zona 18 enfrentada con los pabellones de las orejas de la persona en cuestión, en que las paredes 3 y 4 están unidas por soldadura y tienen unos orificios pasantes 19, lo cual constituye un medio para facilitar la comunicación auditiva. - - - - -

20.

El funcionamiento del caso de referencia, tiene lugar como sigue. Estando acoplado el equipo secador 2 en la envolvente flexible 1, se aplica esta última en la cabeza de la persona que trata de secar su cabello, utilizando los medios al efecto

25.

177727

177727



28 FEB

para ajuste en toda la periferia de la masa de dicho cabello. Seguidamente se conecta el equipo secador para puesta en marcha del mismo, lo cual comprende el calentamiento de las resistencias eléctricas y el giro del ventilador, por lo que se impulsa una corriente de aire captada del exterior y que pasando por la zona de calefacción, penetra en la cámara interior 7 de la envolvente 1, o sea en sus alveolos, así como en el alojamiento superior 5. A través de los orificios 12 el aire pasa de los citados espacios interiores de la envolvente 1 a la masa de cabello 11, facilitando un rápido y uniforme secado del mismo.

Como se observa, este sistema para secado ofrece las ventajas de ser directo y de ofrecer el más alto aprovechamiento calorífico, con pérdidas mínimas.

Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen.

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía las siguientes:

156-73

177727

28 F



REIVINDICACIONES

5. 1.- Casco para secador de cabello, caracterizado por-  
 que está constituido por una envolvente flexible e impermeable,  
 que abarca la cabeza de la persona usuaria en toda la parte pro-  
 vista de cabello, con ajuste en el contorno del mismo, estando  
 formada por una doble pared de fondo cerrado que delimita una  
 cámara de aire y un alojamiento superior apto para contener par-  
 cialmente un equipo secador compuesto por un dispositivo cale-  
 factor y un ventilador acoplado a un motor eléctrico, cuyo equi-  
 po asienta en una corona que se apoya sobre el cabello, de modo  
 10. que el volúmen de aire emitido por el citado equipo secador pe-  
 netra en la masa de cabello pasando por una pluralidad de ori-  
 ficios de la pared interior y de la mencionada corona, por lo  
 que el anterior conjunto, alimentado por una conexión eléctrica  
 flexible conectada a la red, realiza directamente por sí mismo  
 15. todo el proceso de secado. - - - - -

20. 2.- Casco para secador de cabello, según la reivindi-  
 cación anterior, caracterizado porque la cámara de aire de la  
 envolvente flexible, está dividida en una pluralidad de alveolos  
 o cámaras elementales separadas por unas franjas de unión para  
 las paredes interior y exterior, en sentido vertical, que re-  
 ciben el aire caliente desde la parte superior directamente re-  
 lacionada con el alojamiento para el equipo secador. - - - - -

25. 3.- Casco para secador de cabello, según la reivindica-  
 ción primera, caracterizado porque la envolvente flexible posee  
 medios para su ajuste alrededor de la masa de cabellos, que es-  
 tán constituidos por unos accesorios dispuestos en la pared ex-

1046473

177727



terior, tales como ojales y botones, ojétes y cintas o cordones, o similares, que permiten el ceñido adecuado. - - - - -

5. 4.- Casco para secador de cabello, según la reivindicación primera, caracterizado porque, en las partes correspondientes a los pabellones de las orejas, la envolvente presenta sendas zonas con sus paredes interior y exterior unidas entre sí y provistas de orificios pasantes, al objeto de constituir una comunicación auditiva. - - - - -

10. 5.- "CASCO PARA SECADOR DE CABELLO". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de ocho hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de una lámina de dibujos que la ilustra.

MADRID, 28 FEB. 1972

P. A. M. CURELL SUÑOL

*M. Curell Suñol*

Por Poder  
Firmado: M. Ludevid

FIG. 1

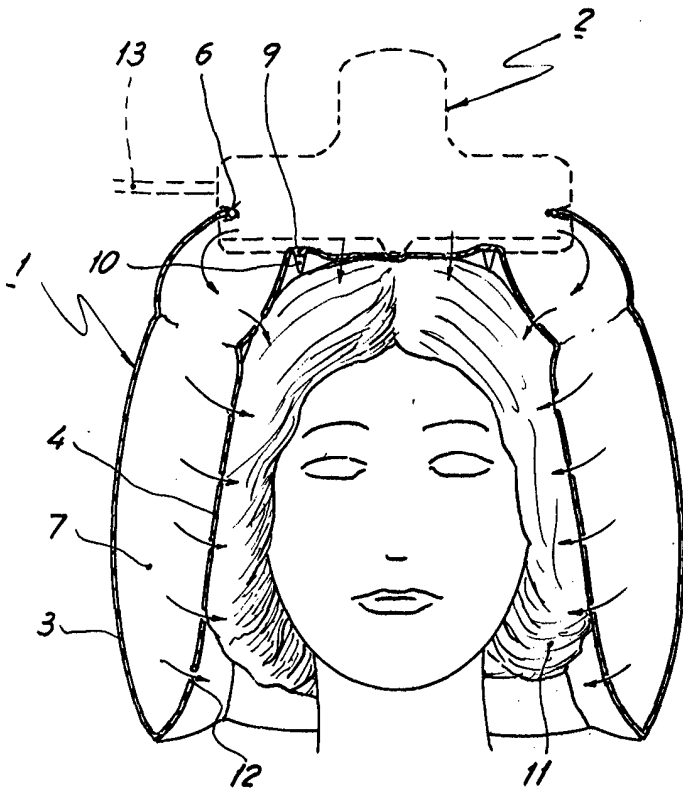


FIG. 3

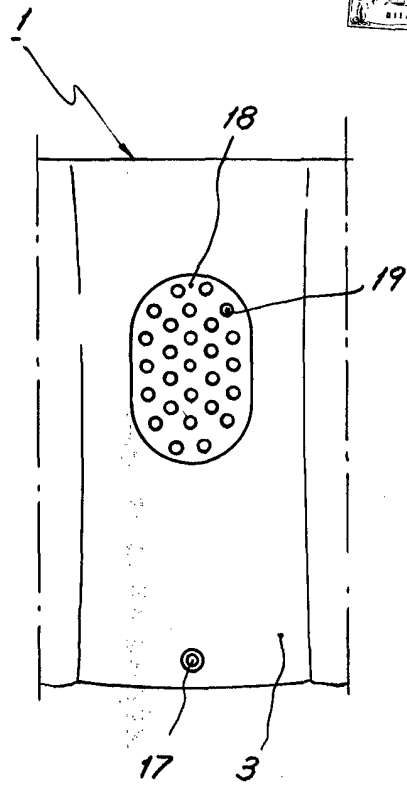


FIG. 2

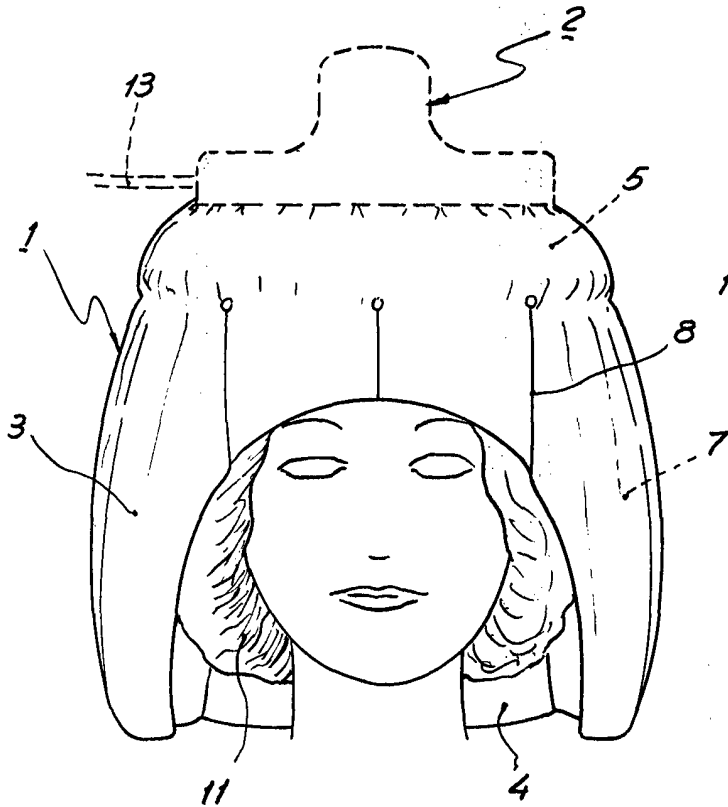
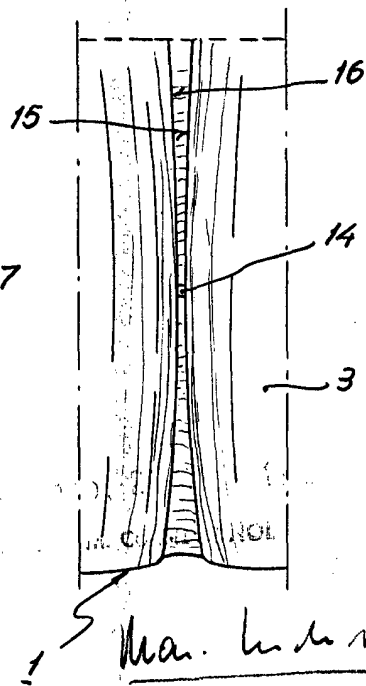


FIG. 4



Man. Luchas